



DECRETO N° 2.135.1

LAJA, 15 JUL. 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de renuncia de patente comercial presentada por ROLANDO IVAN ULSEN FERNANDEZ, 6.024.894-6
- 2.- Decreto Ley 3.036 de 1979, sobre Rentas Municipales
- 3.- Ley 19.925 del 02 de Mayo de 2005, sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBANSE** la siguiente renuncia de patente de Comercial que se indica:

Razón social: 1.- ROLANDO IVAN ULSEN FERNANDEZ
Rut: 8.024.894-6
Ubicación: ARTURO PRAT 511
Giro: PROVISIONES
Rol Patentes 2-743

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


JAGUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VFT/MGV/FJV/jaip
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

WWW. MUNILAJA.CL.

I. municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos 534230- 534231 – Fax 524333